

## **Hechos Relevantes Telefónica del Sur S.A. (Consolidado)**

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2014 se han informado a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) los siguientes hechos esenciales:

### **TELEFONICA DEL SUR S.A.:**

1.- En Sesión de Directorio, celebrada el día 20 de enero de 2014, don Fernando Soro Korn ha presentado su renuncia indeclinable al cargo de Gerente General de la Sociedad, la cual se hará efectiva a partir del día 1 de abril del año en curso, manteniéndose en el ejercicio de sus funciones en el tiempo intermedio.

En su reemplazo, el Directorio ha acordado designar a don Juan Carlos Valenzuela Herrera, actual Gerente de Ingeniería de la Sociedad, quien asumirá sus funciones a contar del 1 de abril de 2014.

2.- En Sesión de Directorio, celebrada el día 17 de febrero de 2014, se tomó conocimiento de la renuncia presentada por el director señor Carlos Casanueva de Landa. Al respecto, el Directorio acordó dejar vacante el cargo de director hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual deberá renovarse íntegramente el Directorio. Además, se acordó convocar y citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, para el día 28 de marzo de 2014, a fin de tratar las siguientes materias:

- a) Examen de la situación social y de los informes de los Auditores Externos, conocer y pronunciarse sobre la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2013.
- b) Distribución de las utilidades o pérdidas del ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2013.
- c) Política de Dividendos.
- d) Elección de Directorio.
- e) Determinación de la remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio anual 2014.
- f) Designación de Auditores Externos para el ejercicio anual 2014.
- g) Designación de los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio anual 2014.
- h) Designación de periódico para la publicación de avisos.
- i) Dar cuenta de operaciones a que se refieren los Arts. 146 y siguientes de la ley N° 18.046.
- j) Demás asuntos de interés social de competencia de la Junta, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

3.- En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 28 de marzo de 2014, se acordó repartir un dividendo definitivo de \$0,51 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013.

#### **BLUE TWO CHILE S.A.:**

1.- En Sesión de Directorio, celebrada el día 20 de enero de 2014, don Fernando Soro Korn ha presentado su renuncia indeclinable al cargo de Gerente General de la Sociedad, la cual se hará efectiva a partir del día 1 de abril del año en curso, manteniéndose en el ejercicio de sus funciones en el tiempo intermedio.

En su reemplazo, el Directorio ha acordado designar a don Juan Carlos Valenzuela Herrera, actual Gerente de Ingeniería de la Sociedad, quien asumirá sus funciones a contar del 1 de abril de 2014.

2.- En Sesión de Directorio, celebrada el día 17 de febrero de 2014, se tomó conocimiento de la renuncia presentada por el director señor Carlos Casanueva de Landa. Al respecto, el Directorio acordó dejar vacante el cargo de director hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual deberá renovarse íntegramente el Directorio. Además, se acordó convocar y citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, para el día 28 de marzo de 2014, a fin de tratar las siguientes materias:

a) Examen de la situación social y de los informes de los Auditores Externos, conocer y pronunciarse sobre la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2013.

b) Distribución de las utilidades o pérdidas del ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2013.

c) Política de Dividendos.

d) Elección de Directorio.

e) Determinación de la remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio anual 2014.

f) Designación de Auditores Externos para el ejercicio anual 2014.

g) Designación de periódico para la publicación de avisos.

h) Dar cuenta de operaciones a que se refieren los Arts. 146 y siguientes de la ley N° 18.046.

i) Demás asuntos de interés social de competencia de la Junta, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

3.- En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 28 de marzo de 2014, se acordó repartir un dividendo definitivo de \$0,00561 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013.